



## **Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos**

### **AYUNTAMIENTO DE SON SERVERA**

#### **1917** *Modificación del el punto primero del Decreto núm. 2019-0898 de fecha 26 de junio de 2019, referente a la composición de la Junta de Gobierno Local*

La Alcaldía del Ayuntamiento de Son Servera (Illes Balears), ha resuelto mediante decreto de Alcaldía núm. 2020/0198, de 17 de febrero de 2020, lo siguiente:

“De conformidad con las atribuciones conferidas por el artículo 23 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local de 2 de abril de 1985 y por el artículo 52 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 18 de noviembre de 1986, y los artículos 22, 23 y 24 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, Municipal y de Régimen Local de les Illes Balears.

Según el acuerdo del Pleno, adoptado en sesión ordinaria de fecha 27 de enero de 2020, relativo a la renuncia como regidora de Maria Arenas Zarco.

#### **RESUELVO:**

**Primero.** - Modificar el punto primero del Decreto núm. 2019-0898 de fecha 26 de junio de 2019, referente a la composición de la Junta de Gobierno Local, y nombrar miembro de la misma a la regidora Maria Remedios Cañadas García en sustitución de Maria Arenas Zarco, la cual estará presidida por esta Alcaldía y integrada por los miembros que a continuación se indican:

- Maria Remedios Cañadas García.
- Margarita Vives Andreu.
- Sergio Valbuena Pérez.
- Miguel Ángel Espases Collantes.
- Maria Teodora Moreno Gómez.

**Segundo.**- De la presente resolución se dará conocimiento al Pleno en la primera sesión que celebre, notificándose, así mismo, personalmente a los designados y se publicarán en el Boletín Oficial de las Illes Balears (BOIB), sin perjuicio de su efectividad del día siguiente al de la presente resolución, conforme se indica en el número 1 del artículo 23 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y al artículo 52.4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de 28 de noviembre de 1986.”

Son Servera, 19 de febrero de 2020

**La Alcaldesa**  
Natalia Toya Isern

